

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 129

Fecha:	9 de mayo de 2014
Hora:	9:00 a.m.
Lugar:	Oficinas UPME

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ X

Agente	Empresa	Asistencia		
Transmisores	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Jorge Mauricio Areiza	Suplente	✓
	EEPPM	Diego Montoya	Principal	✓
		Luis F. Aristizábal	Invitado	✓
		Héctor Alberto Ruiz	Suplente	X
	EEB	Jaime Alfonso Orjuela	Principal	✓
Jairo O. Pedraza Castañeda		Suplente	X	
Grandes Consumidores	PAZ DEL RIO	Julio Cesar Wagner	Principal	X
		John Escarraga	Suplente	✓
	OXY	Fernando Bonilla	Principal	X
	CERROMATOSO	José Ramón Mercado	Principal	✓
Comercializadores	CODENSA	Carlos Fernando Gomez	Invitado	✓
	ISAGEN	Jovan Alfonso Cano	Principal	✓
		Hernán Palacios Perdomo	Suplente	✓
	ELECTRICARIBE	Héctor Andrade H	Principal	X
		Marjorie Jimenez	Suplente	✓
Generador	GECELCA	Eduardo Ramos	Principal	X
		Angela Padilla	Suplente	✓
Operador de Red	EPSA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	X
		Camilo Ernesto Luna	Suplente	X
		Michael Muñoz	Invitado	✓
CND	XM	Juan Gonzalo Ortega	Invitado	✓
		Diego Tejada	Invitado	✓
Ministerio de Minas y Energía	MME	Elsa Márquez	Invitado	✓
UPME	UPME	Alberto Rodriguez	Secretario	✓
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Javier Martinez	Secretario	✓
		Raul Gil	Secretario	✓
		Diego Echeverri	Secretario	✓
		Mayerly Becerra	Secretaria	✓

Se da inicio a la reunión No.129 del Comité y se verifica la existencia de quórum. Se procede con la lectura de la agenda del día por parte del presidente del CAPT.

Como tema adicional a la lectura de la agenda, el presidente propone para el punto de varios mirar los avances de los talleres de la UPME con los OR's, acerca de la resolución CREG 024 de 2013.

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 129

---

### 2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Se informa, por parte de la secretaría del Comité, que las Actas No. 126 y 127 se encuentran listas para firma. El Acta No. 128 se circulará para comentarios, la próxima semana.

### 3. INFORME DE AVANCE DE CONVOCATORIAS

Se presenta el cuadro resumen de los proyectos de convocatoria, mostrando el listado de aquellos que están en ejecución, en proceso de selección, en pre-publicación, por pre publicar y en proceso de elaboración.

#### **Convocatoria UPME 01 de 2008 - Proyecto Nueva Esperanza 230/500 kV y Líneas asociadas**

**Fecha inicial de Entrada en Operación:** 31/oct/2012

**Fecha esperada de entrada en operación:** diciembre de 2015 (con la alternativa 1)

**Avance total:** 31,24%

- Aún no se cuenta con la licencia de la línea de 500 kV, esta se encuentra en curso de definición de la mejor alternativa de acuerdo con el trazado. En caso de definirse la Alternativa 3 (Mosquera), la fecha de puesta en servicio de las obras a 500 kV sería para el año 2017.
- Se informa que el rescate arqueológico en el lote de la subestación continúa sin ningún contratiempo, con rendimientos superiores a los esperados.
- Se manifiesta que se han realizado reuniones del MADS – ANLA y MME, para adelantar los procesos correspondientes a la licencia ambiental del proyecto. Adicionalmente, se informa que está en trámite realizar nuevos acercamientos con la Presidencia para verificar las acciones correctivas con la ANLA.
- XM resalta que no se ha realizado análisis, con la entrada en operación del proyecto en el año 2016, teniendo en cuenta el atraso que se ha presentado. Ante esto se ve un mayor requerimiento de unidades equivalentes de generación en el área, con el agravante que en verano las plantas disminuyen su capacidad efectiva neta.
- EPM resalta que con el cambio de fecha de entrada en operación del proyecto, no solo se pone en riesgo la operación, sino también la viabilidad del proyecto, para lo cual se deben generar alertas y evaluar otras alternativas; sin embargo, el presidente del Comité enfatiza que, como CAPT no se puede seguir dando señales de alternativas que siguen posponiendo la ejecución del proyecto.
- La EEB sugiere tener en cuenta la alternativa que establece realizar control de tensiones a través del cambio de TAPS en los transformadores de conexión, para lo

## **COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN**

### **ACTA No. 129**

---

cual XM manifiesta que basados en la experiencia de Ecuador, dicha alternativa es más pesimista por los efectos de iluminación. CODENSA expresa que este impacto solo llega al 2% (dato por experiencia de la empresa).

- ELECTRICARIBE menciona que en el SIN se encuentran en operación, equipos muy viejos y con obsolescencia, para lo cual no se tiene certeza de un plan de actualización de estos. A lo cual, la UPME resalta que esto es responsabilidades de las empresas y que debe ser vigilado por la SSPD.
- CODENSA manifiesta que al respecto de las obras del STR, en Nueva Esperanza aún no se tiene licencia ambiental, por demoras y trámites internos de la CAR. La UPME solicita ampliar esta información de este proceso para revisar y gestionar este trámite en el marco del proyecto PINES. CODENSA sugiere realizar una reunión y revisar la cronología de los proyectos en 115 kV, Nueva Esperanza, Norte y Bacatá.
- XM sugiere realizar análisis teniendo en cuenta las alternativas mencionadas, generar alertas y ampliar los análisis realizados, teniendo en cuenta la no entrada del proyecto N. Esperanza. La UPME menciona que, en este proyecto la subestación Nueva Esperanza 500/230/115 kV ya tiene licencia, y la línea a 230 kV a Guavio, inicia construcción cuando se termine el rescate arqueológico en el lote.
- La EEB manifiesta que las compensaciones de EMSA, se encuentran atrasadas, entre otros motivos, por las dificultades presentadas con Ecopetrol, por lo que se debe tener en cuenta la coordinación de la conexión de este tipo de cargas al área oriental.
- Para las compensaciones capacitivas y el transformador de Bacatá 115kV, CODENSA manifiesta que se encuentra en cronograma, pero desean generar una alerta, debido a que el municipio de Funza está exigiendo licencia para el movimiento de tierra y por la circulación de camiones y doble troques en el área de la subestación.

#### **Convocatoria UPME 04 de 2009 – Proyecto Sogamoso 500/230 kV y Líneas asociadas.**

**Fecha inicial de Entrada en operación:** 30/jun/2013

**Fecha esperada de entrada en operación:** jun/2014 – jul/2014 según análisis del Interventor

**Avance total:** 83,13%

- Se informa que se presenta un atraso debido al cambio del personal inicial del proyecto. Además, está pendiente implementar una variante en la línea de 500kV, del cual la ANLA ya está enterada y se espera no afecte la licencia Ambiental. La primera unidad de generación está previsto que entre en operación para octubre de 2014, dentro del cronograma para iniciar pruebas al generador en las fechas programadas.

#### **Convocatoria UPME 02 de 2009 – Proyecto Subestación Armenia 230 kV y Líneas asociadas**

## **COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN ACTA No. 129**

---

**Fecha inicial de entrada en operación:** 30/nov/2013

**Fecha esperada de entrada en operación:** Ago/2014

**Avance Total:** 55,14%

- No hay novedades a lo informado anteriormente, sigue pendiente la decisión de la ANLA y la CAR del Quindío.

La EEB indica que no se presenta aprovechamiento forestal en el área y que adicionalmente se han realizado los trámites correspondientes necesarios. La CRQ no ha dado el aval de construcción y adicionalmente se advierte sobre una posible sequía que afectará las plantas del área que funcionan a filo de agua.

### **Convocatoria UPME 05 de 2009 - Proyecto subestación Quimbo (Tesalia) 230 kV y Líneas asociadas**

**Fecha Oficial de Entrada en Operación:** 31/ago/2014

**Fecha esperada de entrada en operación subestación, línea a Altamira y reconfiguración:** 31/ago/2014

**Fecha esperada de entrada en operación línea a Alférez:** atraso cercano a 1 año

**Avance Total:** 57.88%

- Se indica que el proyecto se encuentra totalmente paralizado debido al paro agrario que se está presentando a la fecha, lo cual afecta el plan de contingencia que se estaba llevando a cabo, comprometiendo la entrada con fecha 31 de agosto del presente año. Se tiene previsto que el proyecto esté listo en mayo de 2015, teniendo en cuenta que las líneas y el proyecto ya tienen un atraso de aproximadamente un año debido a las situaciones presentadas en las consultas previas. La UPME manifiesta que se trabajará con el Ministerio del Interior en este tema.
- La EEB deja el mensaje que en el planeamiento se asuma no pasar por terrenos de comunidades. La UPME manifiesta que esto se ha tenido en cuenta en el documento de alertas tempranas y siempre ha quedado a disposición de todos los interesados para que definan los trazados de las líneas.
- XM informa que la primera unidad se tiene prevista para el 30 de abril de 2015 y la segunda unidad para entrar en operación el 30 de junio de 2015, según el informe de Interventoría.
- XM menciona que el cruce de las líneas del proyecto Alférez 220 kV puede mejorarse cambiando la conexión de Alférez, de la línea Yumbo – S. Bernardino 220 kV a la reconfiguración de la línea Juanchito – Pance 220 kV, para lo cual se están realizando los estudios correspondientes. La UPME propone que el tema se trate en una reunión y la EEB indica que enviará toda la información del análisis a la UPME.

### **Convocatoria UPME 03-2010 – Chivor – Norte – Bacatá 230 kV**

**Fecha oficial de Entrada en Operación:** 31/oct/2015.

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 129

---

**Fecha esperada de puesta en operación:** 31/oct/2015

**Avance Total:** 23,2%, frente a un 28,6% programado

- Con respecto al DAA, la UPME indica que se debe tener en cuenta que las alternativas presentadas sean viables, con el modelo de evaluación multicriterio de la ANLA y con la información de lo que se ha realizado. EPM sugiere que la ANLA debería reglamentar el método de evaluación que se va a utilizar y lo incluya dentro de los parámetros definidos para obtener la licencia ambiental de los proyectos. La EEB manifiesta tranquilidad al respecto y creen que este trámite va a seguir su curso normal.
- CODENSA indica que aún no tiene DAA, pero ya tiene las rutas seleccionadas, y la licencia depende de la CAR Bogotá – Zipaquirá. Además indica que, ya se han solicitado permisos de identificación científica (tarda 270 días y 300 días para el trámite de licencia después del EIA), por lo que sólo se puede presentar el DAA hasta cuando se obtenga este permiso. Adicionalmente informa que, la comunidad conformó un comité de "*oposición al proyecto*" para el ingreso a los predios de la subestación Norte. La UPME solicita toda la información correspondiente para realizar el seguimiento y gestión en el marco del proyecto PINES. CODENSA resalta que existe un comité de operación (veeduría) para estos proyectos ambientales y forestales, pero aún así, no se presentan avances, por lo que los tiempos del cronograma no se están cumpliendo.

### **Convocatoria UPME 02 de 2013 Segundo Transformador de Copey 500/220 KV**

**Fecha oficial de Entrada en Operación:** 30/nov/2015.

**Avance Total:** 7%, frente a un 7% programado.

- Se indica que el proyecto está dentro de lo programado. Continúa el proceso de entrega de los documentos preliminares de diseño, la contratación de gran parte del diseño, el avance en las actividades de la gestión ambiental con la ANLA y la revisión al Plan de Calidad de ISA. Se resalta que el proyecto se encuentra dentro de los tiempos del cronograma.
- En cuanto a la parte social, la UPME indica que se halló un cementerio en el lote, pero que este no tiene implicaciones para la subestación ya que está dentro de área de construcción y la comunidad no tiene mayor oposición.

### **OTROS PROCESOS**

Se presentan los siguientes avances de los proyectos con fecha de corte: abril de 2014, con sus respectivas observaciones:

- UPME 05-2012 (Bolívar – Cartagena 220 kV): En proceso de adjudicación.

## COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

### ACTA No. 129

---

Observación: Resultó única oferta. La CREG conceptuó que la oferta está sobrevalorada. Se realizó análisis de riesgos e implicaciones sobre la decisión. Adicionalmente, EPM pide aclaración sobre la adjudicación del proyecto con respecto a los trámites correspondientes con la CREG.

- UPME 01-2013 (Sogamoso – Norte – Nueva Esperanza 500 kV): Se seleccionó interventor. Presentación ofertas: 7/may/2014.  
Observación: Compraron pliegos ISA, EEB y ABENGOA. Se presentaron únicamente ISA y EEB. Se adjudicó a EEB al ofertar MUS\$ 171, frente a MUS\$ 262 de ISA.
- UPME 04-2013 (Guayabal 230 kV): Se seleccionó interventor. Presentación ofertas: 7/may/2014.  
Observación: Se prevé tramo subterráneo donde los pliegos dejan abierta la posibilidad de líneas subterráneas, aéreas o estructuras compartidas en corredores nuevos o existentes. La UPME informa que la fecha de presentación de ofertas es el 4 junio.
- UPME 02-2014 (Reforma 230 kV): Abierta oficialmente el 5/may/2014  
Presentación de ofertas: + 3 meses.  
Observación: Es una obra menor (2 bahías + 500 m de línea). Se prevé sea un “*cambio menor*” de una licencia existente. La ANLA ya está enterada del proyecto
- UPME 05-2013 (Suria 230 kV): EMSA constituyó garantía para la conexión.  
Observación: Se prepublicaron los pliegos. La garantía está en revisión de XM.
- UPME 03-2013 (Montería 230 kV): Electricaribe constituyó garantía.  
Observación: Se prepublicaron los pliegos. El 7/may/2014 se recibió la aprobación de la garantía. Se abrirá oficialmente el 12/may/2014.
- UPME 03-2013 (Tuluní 230 kV): La UPME solicitó garantía a Enertolima.  
Observación: Se prepublicaron los pliegos. El OR tiene lista la garantía para revisión de XM.
- UPME 06-2013 (Caracolí 220 kV): La UPME solicitó garantía a Electricaribe.  
Observación: Se prepublicaron los pliegos. Sin respuesta de Electricaribe.
- UPME 03-2014 (Río Córdoba 220 kV): La UPME anunció garantía a Drummond y la solicitó a Electricaribe.  
Observación: Drummond no ha suministrado energía requerida para la garantía. Electricaribe está a la espera del concepto de conexión para proceder.
- UPME 01-2014 (Ituango 500 kV): EPM solicitó cambio de FPO.  
Observación: Se anunciará el monto de la garantía y se pre-publicará la otra semana.
- UPME XX-2014 (Costa: Cerromatoso – Chinú – Copey 500 kV): Pliegos elaborados.  
Observación: Se solicitará cambio de FPO al MME. Se anunciará monto de la garantía a EPM para que adelanten trámites.

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 129

---

- UPME XX-2015 (Suroccidente: Medellín – Virginia – Alférez – San Marcos 500 kV): Pliegos elaborados.  
Observación: Este año se realizarían los pliegos, el proyecto no requiere garantía previa.
- UPME XX-2015 (2° Oriental: Virginia – Nueva Esperanza 500 kV): Pliegos en elaboración.

La EEB pide aclaración sobre la fecha de entrada en operación del proyecto Ituango. La UPME informa que el cambio obedece más a un cambio de cronograma de EPM como generador.

CODENSA deja la reflexión sobre la metodología y el modelo de las convocatorias, ya que los oferentes siguen siendo los mismos. A la reflexión se suma EPM y EEB quienes proponen retomar un grupo técnico para el ejercicio.

#### 4. IMPLICACIONES ATRASO DOBLE CIRCUITO QUIMBO – ALFEREZ 220 kV

Se adelanta este tema ya que CODENSA indica que una persona del grupo de trabajo desea asistir a la presentación de expansión Boyacá – Casanare.

- La Unidad realiza la presentación del desempeño del sistema ante fallas teniendo en cuenta la demanda mínima y considerando la generación para exportación hacia Ecuador. Se presentan los siguientes escenarios en el año 2014: i) Con proyecto completo para máxima generación y demanda ii) Con proyecto completo para máxima generación y demanda mínima ii) el Proyecto entrando parcialmente sin incluir el doble circuito Quimbo – Alférez. Para el caso con proyecto completo en términos generales, no se identificaron problemas.

Para el caso con proyecto parcial (sin la entrada del doble circuito Quimbo – Alférez 220 kV), ante la contingencia Mocoa – Altamira 230kV, se presenta una cargabilidad superior al 100% en Quimbo – Altamira 220 kV, sin embargo no es superior al valor máximo de sobrecarga de este enlace. En conclusión si el doble circuito Quimbo – Alférez entra desfasado un año en relación al proyecto completo año 2014, no habrían mayores problemas para evacuar la generación de la planta el Quimbo.

- La EEB sugiere que se debería modificar la conclusión aclarando que aunque se presenta sobrecarga, la cargabilidad de la línea Quimbo – Jamondino, se encuentra por debajo de la capacidad de emergencia (130%).

#### 5. EXPANSION PARA LA RESTRICCIÓN ROSA DOSQUEBRADAS

El propósito de la UPME es hacer una sensibilidad para analizar la situación actual de dicho sistema, además presentan alternativas de solución ante indisponibilidad del enlace Cartago-San Marcos 220 kV y la falla del enlace Cartago Virginia 220 kV, junto con los costos para cada una de las alternativas planteadas: (1) Reconfiguración enlace Virginia –

## **COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN**

### **ACTA No. 129**

---

San Marcos en Virginia – Cartago y Cartago – San Marcos 230 kV, (2) Repotenciación enlace Rosas – Dos Quebradas y (3) Segundo circuito Rosas – Dos Quebradas. De acuerdo a los análisis realizados, se concluye que la alternativa (1) es la alternativa con mejor desempeño técnico, pues es la única alternativa que tendría utilidad ante indisponibilidades de enlaces a 230 kV.

- Se indico que el mayor problema, podria ser el flujo de reactivos del área CQR al área Valle.
- EEB expresa que se debe contextualizar las conclusiones, en relación a los escenarios utilizados, en particular a los proyectos de expansión tenidos en cuenta en los analisis, a lo cual la UPME manifiesta que afinará la redacción al respecto antes de circular la presentación.

#### **6. EXPANSIÓN BOYACÁ – CASANARE**

La Unidad realiza la presentación donde se ha identificado necesidades de generación de seguridad, teniendo en cuenta la generación de Termopaipa y Termoyopal como los recursos del área, en la cual se presentan bajas tensiones.

- La UPME propone tres alternativas para solucionar las bajas tensiones que presenta el área. Una de corto plazo y dos de mediano plazo, en relación al corto plazo, corresponde a un nuevo punto de conexión en Soshagota, en el mediano plazo una nueva subestación Donato 230 kV y San Antonio 230 kV. Estas alternativas mejoran las condiciones del área, en particular la alternativa doble circuito de San Antonio 230 kV a Sochagota (conexión directa); sin embargo se siguen presentando bajas tensiones, por lo que se indica que se revisara este tema con el OR EBSA.
- La EEB e ISA sugiere que los proyectos adicional a la valoración con Unidades Constructivas- UC, se valoren con otros costos adicionales que tengan en cuenta los posibles costos ambientales y de servidumbres, entre otros; sin embargo la UPME indica que solo se tiene de referencia las UC reguladas por la CREG y que los costos de otros proyectos ya adjudicados podrian tener costos que no se puedan aplicar para la generalidad. En este sentido ELECTRICARIBE expresa que los sobrecostos por servidumbres y adecuaciones, podrian ser alrededor de 2 veces, como ocurrió en el proyecto de Valledupar. La UPME informó que esta solicitud ya se elevó a la CREG y que electricaribe ya conocia la respuesta, la cual se indicabq que en caso que un proyecto estuviera por encima del 105 de los valores medios, lo prodria ejecutar el OR y se remitia a la resolución CREG 097 de 2008; sin embargo electricaribe sige indicando que esto no es suficiente para que se asegure el reconocimeinto de la inversión. Finalmente se propone empezar a analizar el tema en el Grupo Ambiental.
- EPM solicita a la UPME, socializar la comunicación de la CREG, donde se presenta la respuesta sobre el reconocimiento de las unidades constructivas especiales de los OR's en el STR (Evaluación del costo de los proyectos por encima del costo medio según lo establecido en la Res. CREG 024 de 2013), y si es del caso, a partir de la estructura que haga el grupo técnico y regulatorio acerca del tema, preparar una forma

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 129

---

de proceder con respecto al impacto que se puede presentar. La UPME circulará este comunicado.

- CODENSA, indica que las servidumbres pudieran no entenderse como unidades constructivas especiales.

### 7. INFORME DE PLANEAMIENTO OPERATIVO ELÉCTRICO DE MEDIANO PLAZO PRIMER TRIMESTRE 2014

Este informe es presentado por XM, donde se resalta la condición operativa del SIN, análisis de máxima generación área Caribe y subárea Valle.

- En el resumen de restricciones actuales, se propone una nueva columna para identificar las restricciones que tienen un proyecto asociado a su solución. En esta columna, la EEB sugiere mostrar indicadores (costos, etc.) y tener un historial para identificar el punto en el que se encuentran los proyectos y las restricciones actualmente.
- Adicionalmente, ISA propone se generen condiciones estándares para realizar los indicadores. XM resalta el radar de seguimiento a proyectos, ya que es una herramienta para mostrar en el tiempo el estado de los proyectos, incluyendo planeación y permitiendo verificar la evolución y trazabilidad de los mismos. Se sugiere tener en cuenta las condiciones post-operativas para obtener indicadores y dar mejor prioridad a los proyectos.
- La EEB menciona que en la presentación se pueden ver los resultados por zonas (departamentos) pero no se puede ver a nivel país. La UPME menciona que se debe tener especial cuidado con las cosas que se van a comparar y lo que realmente se desea comparar.
- Se resalta la importancia de que, entre la compensación del área Caribe, con el crecimiento esperado de la demanda en GCM, se debe tener disponible las dos máquinas de Termo Guajira. XM resalta la importancia de la compensación en el área. ELECTRICARIBE destaca el tema de las medidas transitorias de traslado de carga, mientras entran los proyectos estructurales en el 2016. ELECTRICARIBE manifiesta que no puede adelantar la entrada de compensadores para el año 2014.
- En el informe trimestral se menciona que en la evolución de las restricciones que más aparecieron y que más se materializaron, el 60% se presentaron por mantenimientos y el 40% por causas naturales.
- ELECTRICARIBE solicita concepto al CND con respecto al nivel de cortocircuito de la subestación Tebsa, ya que se presentó el estudio de la nueva metodología para determinar el corto y no ha recibido respuesta. XM manifiesta que lo pondrán a consideración del grupo de protecciones del CNO, para agilizar el análisis.

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 129

---

- LA EEB propone a XM que se cree un nuevo indicador para identificar el peso de las restricciones, con el ánimo de hacer un seguimiento a la evolución de estas. Al respecto XM indica que a revisara este tema, para el próximo informe trimestral de restricciones.
- Con respecto a la S/E Esmeralda, el proyecto Armenia alivia las restricciones existentes antes de la entrada del tercer transformador de Esmeralda. La UPME dice que ya llego el estudio de conexión del tercer transformador. EPM, expresa que el tercer transformador impacta de gran manera la S/E, y se debería evaluar el transformador que se encuentra de reserva para aliviar estos inconvenientes, y ayudar en condición de estado estacionario, teniendo en cuenta la remuneración de bahías y la restricción de espacio para los transformadores.

La UPME indica que se debe revisar en conjunto con CHEC esta propuesta, para ver si se puede compartir la bahía, ya que ésta, opera independientemente. Revisar si se pueden operar los dos transformadores en simultáneo.

### 8. INFORME DEL GRUPO TECNICO – REGULATORIO

- Se indica que la agenda se encuentra atrasada, por lo tanto en este mes no hubo grupo técnico y regulatorio. Le serán asignadas las tareas plantadas en este CAPT al Grupo en mención.

### 9. VARIOS

#### **Taller resolución CREG 024 de 2013**

La UPME informa el avance del taller de la resolución CREG 024 de 2013, comunicando que se ha generado un cronograma para revisar los temas correspondientes con la resolución y los proyectos de los diferentes planes de expansión. Este taller inició el 5 de mayo de 2014 con CEDENAR, CHEC, CEO y CENS. En estos talleres se resolverán dudas para posteriormente retroalimentar la información. Al respecto, se realiza la solicitud a la UPME, que al final de los talleres se realice uno con el Comité para discutir las lecciones aprendidas. Se indica que las presentaciones de Boyacá y de Dos Quebradas, son resultado de estos talleres.

#### **Comunicado oficina ambiental**

EPM informa que se había definido enviar un comunicado a la oficina ambiental de asuntos regulatorios y empresariales del MME, para invitarlos a que acompañen al Comité en las próximas reuniones. La UPME indica que se enviará formalmente este comunicado, a dicha oficina con invitación a la próxima reunión.

#### **Paz del Rio**

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 129

---

PAZ DEL RIO manifiesta que en la reunión sostenida en el CNO No. 127, se planteó el problema de las fluctuaciones e interrupciones que están afectando a esta empresa, de la cual se obtienen los siguientes planes de contingencia:

- Citar a una reunión por parte de EBSA, a todos los entes que están dentro de la bahía 115kV: Holcim, Bavaria y Paz del Río, para definir los planes de acción y disminuir las interrupciones al mínimo. La EBSA se comprometió a enviar el estudio de protecciones a Paz del Río para dar continuidad al trabajo.

### 10. GRUPO AMBIENTAL

El resumen del Grupo Ambiental es presentado por ISA.

- En el grupo ambiental se comprometieron a verificar cuales son los cuellos de botella que se pueden presentar para la ejecución de los planes de expansión, esto por medio del taller de lecciones aprendidas. Del cual no se presentaron comentarios al respecto. ISA indica que se harán llegar al comité la presentación realizada, junto con los comentarios y conclusiones entre las empresas e Interventorías que se han presentado.
- Se plantea que la planificación de los proyectos sea a 5 años, teniendo en cuenta las responsabilidades y riesgos del inversionista. Se propone realizar una reunión de verificación de riesgos y plantear una distribución de estos con los riesgos políticos y sociales que no se encuentran incluidos.
- En las alertas tempranas, se debe tener en cuenta la información previa, ya que dentro del cuello de botella están, el licenciamiento ambiental, los permisos y documentos entre otros. Se solicita una mayor participación de las autoridades competentes en el tema.
- Se indica que uno de los mejores ejemplos que se tienen en el tema son las prácticas en campos petroleros, en especial en los impactos a la comunidad y su correspondiente divulgación de los proyectos.

### Gestión social

- Se manifiesta que se deben crear comités de veeduría, oficinas ambientales en campo y poner de acuerdo a todos los actores que hacen parte del proyecto, involucrando las directivas de las empresas, en la ejecución del proyecto y las comunidades. EPM pregunta que hacer para que la veeduría no se convierta en oposición al proyecto y que sea un aporte positivo. ISA sugiere que se creen mapas de actores, entender lo que se está buscando en el área, definir escenarios, identificar las necesidades de la comunidad y tratar de solucionar los problemas con esta. De esta manera definir los intereses sociales y los intereses políticos de quienes están en el área.

## **COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN**

### **ACTA No. 129**

---

- ISA expresa que para que los EIA logren su cometido (la mitigación y corrección de los impactos), se deben estructurar los términos de referencia para aclarar lo que se desea obtener y que las autoridades ambientales no devuelvan los estudios que se presenten. Adicionalmente, se debe identificar estos temas para adicionarlos a los términos de las convocatorias.

#### **Gestión interna de las empresas**

- Se indica que se debe tener un seguimiento y control a los proveedores, de igual manera que al sistema de contratación, pero sin llegar a ser demasiado rigurosos, ya que las empresas pueden llegar a quedarse sin contratistas.
- EPM sugiere que se recopile en un solo documento el plan de trabajo y entregarlo a la UPME para comentarios y ajustes. Se sugiere que por intermedio del MME y la UPME se hagan conocer estos resultados a las autoridades competentes, teniendo en cuenta el plan de acción de seguimiento del área ambiental y la recopilación de estos resultados y recomendaciones. Se sugiere coordinar una reunión con dirección y el comité por medio de un comunicado de la UPME.

#### **Decreto 2820**

Se sugiere la modificación de este decreto el cual define licencia ambiental, el alcance y todo lo necesario para su obtención.

- Se ha realizado una clasificación de los proyectos de acuerdo con la complejidad (alta, media o baja), dado que los proyectos de Transmisión se clasifican en complejidad alta. Se ha sugerido que los tiempos de trámite para licenciamiento ambiental se aterricen, para tener mayor certeza del estimado de tiempos (pasaría de 160 a 270 días), adicionalmente, se indica que la autoridad responsable realizará solicitud de información una sola vez al interesado, si no se responde, estos documentos se archivarán.
- Se indica que entre el MME y la UPME se debe realizar un comunicado para que se aclare este proceso con las convocatorias que ya fueron asignadas y a las que se van a adjudicar.
- EPM pregunta a cerca de los tiempos que tiene la ANLA para la modificación de este decreto. A lo cual ISA responde que son 3 meses, aunque en épocas electorales se demora un poco más. Adicionalmente, se menciona que se debe tener en cuenta los planes de mejoramiento en las empresas, estructurando de una mejor manera los trámites correspondientes y así presentar la información completa para que no sea objeto de devolución.

## **COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN ACTA No. 129**

---

- EPM indica que las corporaciones regionales son muy autónomas. ISA expresa que dentro de las modificaciones que se están sugiriendo, se dice que si las corporaciones no responden, la ANLA tendrá la autoridad de decidir sobre las corporaciones.

Se finaliza la reunión y se programa reunión del próximo CAPT para el 06 de junio de 2014.

<b>TAREA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Circular la carta de la CREG con respecto a la CREG 024	UPME	
Hacer modificaciones solicitadas a las presentaciones presentadas sobre los análisis técnicos de las diferentes áreas analizadas	UPME	
Enviar invitación formal a la oficina ambiental de la oficina de asuntos regulatorios y empresariales del MME, para su participación en el CAPT.	UPME	
Evaluación del costo de los proyectos por encima del costo medio según lo establecido en la Res. CREG 024 de 2013	Grupo Técnico Y Regulatorio	
Analizar los costos ambientales y de servidumbres. Con respecto a la evaluación económica de los proyectos con Unidades Constructivas	Grupo Ambiental	

**DIEGO MONTOYA**  
Presidente

**ALBERTO RODRIGUEZ**  
Secretario Técnico